



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires 25 JUL 2014

VISTO: 0048

Las constancias glosadas en el Expediente HSN: 0002031/2014, por el cual se solicito la adquisición de indumentaria para el personal del nuevo Jardín Maternal del H. Senado de la Nación, el Dictamen N° 9625 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 65/66 y lo dispuesto por los Decretos DP 632/02 y 209/10 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 obra Memorándum de la Dirección General de Recursos Humanos solicitando la adquisición de indumentaria para el personal del nuevo Jardín Maternal del Honorable Senado de la Nación;

Que, a fs. 9 la Dirección de Administración encuadra la presente mediante el procedimiento de Licitación Privada N° 08/2014;

Que, a fs. 27/28 se emitió la Autorización DA N° 0025/2014 autorizando el llamado a licitación y aprobando el Pliego de Bases y Condiciones a fs. 10/11 y su Anexo I a fs. 12/13;

Que, a fs. 51 se efectuó la apertura de ofertas de la cual surge que no se presentó ninguna oferta;

Que, a fs. 65/66 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete;

Que, se ha cumplido con la normativa vigente, en particular lo normado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Anexo I del Decreto DP N° 632/02).

Que, el suscripto es competente para el dictado de la presente de conformidad con lo dispuesto en los Decretos DP-390/99 y 209/10.



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º: Declárase desierto el presente proceso licitatorio.

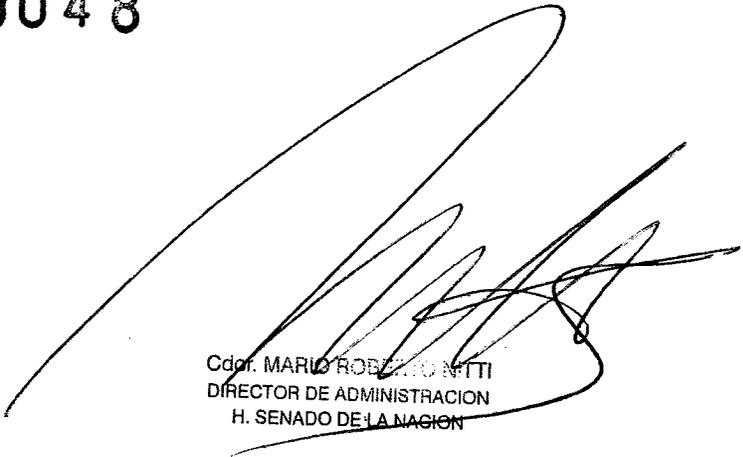
ARTÍCULO 2º: Remitir a la Dirección de Contaduría para la desafectación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N°

0048

t.1.



Cdr. MARIO ROBERTO MONTI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
H. SENADO DE LA NACION